



TRANSPORSEL C.A.
TRANSPORTES SELECTOS

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE TRANSPORTES
SELECTOS "TRANSPORSEL" C.A. REALIZADA EL 22 DE JUNIO DEL
2013.**

En la ciudad de Quito DM, cantón Quito, provincia de Pichincha, parroquia Cotacollao, el día 22 de junio del dos mil trece, a las 10h00, en la sede social de la compañía TRANSPORTES SELECTOS TRANSPORSEL C.A., ubicada en la urbanización Nazareth Norte, calle "D", N° Oe3-131 y Pedro Boto, se reúne la Junta General de Accionistas bajo la presidencia del señor Miguel Ángel Aguilera, actúa como Secretario el señor Fernando Guamán en su calidad de Gerente.

El compañero Presidente **Miguel Aguilera** toma la palabra y da la bienvenida a los Miembros de la Asamblea, y dispone que por Secretaria se constate el Quórum reglamentario, estableciéndose que se halla presente el 57.54% del capital suscrito y pagado, de acuerdo a la lista de accionistas que se incorpora como parte integrante del acta.

La presidencia dispone que por secretaria se de lectura a la convocatoria publicada el día 04 de junio del 2013 en el Diario La Hora, la misma que se transcribe:

CONVOCATORIA

**A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"TRANSPORTES SELECTOS TRANSPORSEL C.A."**

En cumplimiento a la Ley de Compañías los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará el día sábado 22 de Junio de 2013 a las 10H00 en las oficinas de la compañía ubicadas en la Urbanización Nazareth, calle D Oe3-131 y Pedro Boto sector de la Rumiñahui del Distrito Metropolitano de Quito, con el objeto de resolver el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario año 2012.
2. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente año 2012.
3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros por el año 2012.
4. Resolución sobre cancelación de deudas que la Compañía Transporsel C.A., mantiene con sus accionistas.
5. Autorización para iniciar las acciones necesarias para recuperar los dineros dispuestos por la anterior administración.

Se convoca de manera personal e individual al comisario principal señor Marco Antonio Baldeón Díaz.

Quito, 4 de junio de 2013.

Miguel Aguilera Gálvez

PRESIDENTE

Fernando Guamán Ortiz

GERENTE



1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO AÑO 2012.

El Sr. Marco Antonio Baldeón Díaz, en calidad de Comisario de TRANSPORTES SELECTOS TRANSPORSEL C.A., procede a dar lectura al Informe correspondiente al año 2012. El mismo que puesto a consideración de los presentes se lo aprueba por unanimidad, con la aclaración que los administradores no votan en concordancia con el artículo 243 de la Ley de Compañías, en consecuencia el Informe de Comisario se lo aprueba con el 57.46% del capital pagado presente.

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE AÑO 2012

El Sr. Fernando Manuel Guamán Ortiz, en calidad de Gerente de TRANSPORTES SELECTOS TRANSPORSEL C.A., procede a la lectura del Informe correspondiente al año 2012. Se somete a consideración de los accionistas presentes siendo aprobado por unanimidad con el 57.46% del capital pagado presente. Con la misma aclaración de que los miembros de los organismos administrativos no votan por disposición legal.

3.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO 2012.

Se pone a consideración de los presentes, el Balance de situación, el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio fiscal del año 2012, así como el Estado de Flujo de efectivo y El Estado de cambios en el Patrimonio. Luego de las inquietudes y preguntas del caso que son absueltas por la señora Contadora la junta procede a aprobarlos por unanimidad; se mociona por parte del Ing. Mauricio Andrade que las pérdidas acumuladas por USD\$ 18.329,89 de años anteriores así como la pérdida del ejercicio 2012 por USD\$ 33.359,21, en concordancia con norma vigente se las compense con el saldo acreedor de la cuenta Resultados por Aplicación Niffs que consta dentro del total del Patrimonio y cuyo origen es la Revaluación de terrenos y edificios de propiedad de la empresa; El señor Gerente opina que es válido tal procedimiento de acuerdo a la Resolución N°7 emitida en septiembre del 2011 por parte de la Superintendencia de Compañías; Luego de la deliberaciones correspondientes se somete a votación, en tal virtud los accionistas lo aprueban por unanimidad con en el 57,46% del capital pagado concurrente, con la indicación explícita de que por norma legal no votan los actuales Administradores de la compañía.

4.- RESOLUCIÓN SOBRE CANCELACIÓN DE DEUDAS QUE LA COMPAÑÍA TRANSPORSEL C.A., MANTIENE CON SUS ACCIONISTAS.

El Sr. Marco Vinicio Enríquez Padilla toma la palabra y mociona que la Cía. inicie inmediatamente la venta de los Activos Fijos muebles o inmuebles necesarios para cancelar a los accionistas todas las acreencias que tienen a su favor y sanear los pasivos de la compañía, por tal motivo mociona que se delegue con amplios poderes al Directorio a fin de que proceda a analizar las mejores ofertas y ejecutar la venta de activos al mejor postor y en las mejores condiciones; igualmente mociona que se autorice expresamente para que el Presidente y Gerente suscriban a nombre de la compañía la correspondiente escritura de compra-venta, a fin de que en el menor tiempo posible la compañía cumpla con estas obligaciones y que está autorización sea suficiente en derecho. Luego de las deliberaciones del caso la Junta general lo aprueba por unanimidad con el 57,54% del capital pagado presente.



TRANSPORSEL C.A.
SELECTOS

5.- AUTORIZACIÓN PARA INICIAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA RECUPERAR LOS DINEROS DISPUESTOS POR LA ANTERIOR ADMINISTRACIÓN.

Toma la palabra el Sr. Edgar Segovia, el mismo que manifiesta que no es justo que no tengamos autoridad para recuperar los dineros que en su momento se dispusieron los exadministradores y que inclusive de acuerdo a explicación vertida por el señor Gerente fue causal de intervención por parte de la Superintendencia de Compañías en concordancia con el artículo 261 de la Ley de Compañías, y como tal existe el compromiso de recuperación y cobro, por lo expuesto es necesario ratificar y autorizar a los directivos de la Cía. TRANSPORTES SELECTOS TRANSPORSEL C.A. para que recuperen esos dineros que no han sido restituidos hasta la presente fecha.

Se somete la moción a votación la misma que tiene el respaldo unánime y es aprobada con el 57.54% del capital pagado presente.

Sin haber otro punto que tratar la presidencia da por finalizada la junta; se dispone un receso de 20 minutos para la elaboración y aprobación del Acta, una vez leída la misma por todos los presentes, se la aprueba por unanimidad con el 57.54% del capital pagado. Sin tener otro punto que tratar se da por terminada la Junta General de Accionistas siendo las 16:00 horas.

Sr. Miguel Aguilera Gálvez
PRESIDENTE



Sr. Fernando Guamán Ortiz
SECRETARIO